

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del martes 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en as OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LA JRELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le acjudicará la compra de SERVICIO OFTALMICO Y LENTES, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 dos propuestas correspondiente a la licitación número AD/SC/031/2021. Denominada "SERVICIO OFTALMICO Y LENTES". Las cuales son las siguientes;

- 1.- ALFONSO ARANA DUARTE "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ARANA"
- 2.- REPRESENTACIONES OPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Procediendo al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS, observamos los beneficios:

Descripción de SERVICIO OFTALMICO Y LENTES	Canti dad	ALFONSO ARANA DUARTE "COMERCIALIZADO RA Y SERVICIOS ARANA"	REPRESENTACIO NES OPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Contratación de servicio oftálmico que deberá de incluir lo siguiente:			
Servicio de graduación de lentes el cual incluye: La evaluación o exámen visual en las instalaciones del CEMAM, ubicado en la calle Privada Santa Laura No. 171 cruza con Av. Santa Laura, Colonia Santa Margarita. Características de los lentes oftálmicos: De acuerdo al		No cumple con las especificaciones técnicas, que solicita el área requirente toda vez que, el	C: aumanla aan la
resultado de la evaluación siendo los siguientes lentes: * Lentes mono focales CR39 de + 3.00 a 3.00	160	armazón no cuenta con la bisagra	Si cumple con las especificaciones
* Lentes bifocal Flatop de + 3.00 a -3."/ADD + 3.00		metálica, ni la varilla de metal en	Técnicas.
* Lentes bifocales con Astigmatismo Flatop de + 3.00 a - 3.00/ Astigmatismo de E-0.25 A -3.00/ADD hasta + 3.00 deben de ser lentes graduados, completos por servicio		el armazón, asimismo no presenta estuche	
Fabricados de material liviano y resistente, mica oftálmica plástica.		tipo cartera.	





Tipo de armazones: los cuales estarán fabricados en acetato, diseño elegante, unisex, deberá de cumplir con los estándares de calidad CE (El marcado CE 'CE: "Conformidad Europea" es el testimonio por parte del fabricante de que su producto cumple con los requisitos legales y técnicos en materia de seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea). Disponible en diversos colores. Talón: izquierdo y derecho con "bisagras flexibles" de metal, resistentes y fáciles de cerrar y abrir. Patilla derecha e izquierda en su interior con "varilla flexible" de metal, recubiertas de acetato en su exterior, las varillas deben contar con un sistema de fácil adaptación al ancho del rostro y cara del usuario.

Estuches características: **Estuche 1.** estuche rígido forrado en imitación piel disponible en diversos colores con las siguientes dimensiones, cerrado (MM): 150 X 60 X 4.5; dimensiones abierto (MM) X 60 X 160 X 90, bisagra 77 MM, largo esquinas redondeadas.

Estuche 2. diseño tipo cartera y recubrimiento imitación piel, estructura firme y solapa con cierre suave y flexible, con cintilla para sujetarse alrededor del cinturón. Disponible en diversos colores. Cocido en los bordes, 2 cierres de broches de botón de 9 MM diámetro, cintilla 37 MM X 116 MM, dimensiones cerrado (MM) 160 X 70 X 50, dimensiones abierto (MM) 160 X 130 X 50.

NOTA: VALORES AGREGADOS DEL LICITANTE REPRESENTACIONES OPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; Se entregarán dos lentes, intraoculares, sin costo para DIF Zapopán y para alargar la vida útil de los lentes de los beneficiaros, se entregarán a cada paciente, un kit de limpieza que incluye: Tela Limpiadora de Microfibra y Liquido Limpiador y también un cordón sujetador.

X

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.





No. Licitante	Licitante	Monto total
1.	ALFONSO ARANA DUARTE "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ARANA"	Por las razones expuestas en la propuesta técnica, el sobre con la propuesta económica quedó cerrado.
2.	REPRESENTACIONES OPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$143,999.62 (CIENTO CUARENTA Y TRES IL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (62/100MM.N) OFERTANDO UN COSTO UNITARIO DE 775.86 (setecientos setenta y cinco 86/00 m.n. más IVA.

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega y toda vez que el licitante ALFONSO ARANA DUARTE "COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ARANA" no cumplió con las especificaciones técnicas, se resuelve adjudicar por el método COSTO-BENEFICIO conforme se establece en las bases de la presente licitación, tomando en cuenta que la licitación fue hasta por \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS (00/100 M.N), se adjudicará por ofrecer mejor costo y cumplir con las especificaciones solicitadas a:

REPRESENTACIONES OPTICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V

por la cantidad de \$143,999.62 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (62/100MM.N) CORRESPONDIENTE A 160 SERVICIOS OFTALMICO Y LENTES QUE TENDRÁN UN COSTO UNITARIO DE 775.86 (SETESIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 86/00 M.N) MAS IVA.

Tal y como se evidencia en el siguierte cuadro:

No	Descripción	Canti dad	Precio Unitario	Importe
	Contratación de servicio oftálmico que deberá de incluir lo siguiente:			
1	Servicio de graduación de lentes el cual incluye: La evaluación o exámen visual en las instalaciones del CEMAM, ubicado en la calle Privada Santa Laura No. 171 cruza con Av. Santa Laura, Colonia Santa Margarita.	160	\$775.86	\$124,137.60
	Características de los lentes oftálmicos: De acuerdo al resultado de la evaluación siendo los siguientes lentes:			
	* Lentes mono focales CR39 de + 3.00 a 3.00	1		
	* Lentes bifocal Flatop de + 3.00 a -3."/ADD + 3.00			







* Lentes bifocales con Astigmatismo Flatop de + 3.00 a -
3.00/ Astigmatismo de E-0.25 A -3.00/ADD hasta + 3.00
deben de ser lentes graduados, completos por servicio
Fabricados de material liviano y resistente, mica oftálmica
plástica.

Tipo de armazones: los cuales estarán fabricados en acetato, diseño elegante, unisex, deberá de cumplir con los estándares de calidad CE (El marcado CE (CE: "Conformidad Europea" es el testimonio por parte del fabricante de que su producto cumple con los requisitos legales y técnicos en materia de seguridad de los Estados miembros de la Unión Europea). Disponible en diversos colores. Talón: izquierdo y derecho con "bisagras flexibles" de metal, resistentes y fáciles de cerrar y abrir. Patilla derecha e izquierda en su interior con "varilla flexible" de metal, recubiertas de acetato en su exterior, las varillas deben contar con un sistema de fácil adaptación al ancho del rostro y cara del usuario.

Estuches características: **Estuche 1.** estuche rígido forrado en imitación piel disponible en diversos colores con las siguientes dimensiones, cerrado (MM): 160 X 60 X 4.5; dimensiones abierto (MM) X 60 X 160 X 90, bisagra 77 MM, largo esquinas redondeadas.

Estuche 2. diseño tipo cartera y recubrimiento imitación piel, estructura firme y solapa con cierre suave y flexible, con cintilla para sujetarse alrededor del cinturón. Disponible en diversos colores. Cocido en los bordes, 2 cierres de broches de botón de 9 MM diámetro, cintilla 37 MM X 116 MM, dimensiones cerrado (MM) 160 X 70 X 50, dimensiones abierto (MM) 160 X 130 X 50.

Subtotal	\$124,137.60	
I.V.A. \$19,862.02		
Gran Total \$143,999.62		

El proveedor Adjudicado empezará a realizar los Exámenes de vista a los usuarios, un día después de la notificación del fallo, en las Oficinas Centrales del DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE siendo el horario de atención de 8:00 am a 4:00 pm), Coordinándose con la Maestra Ma. Guadalupe Díaz González y/o con la Lic. Yadira Noemí Pérez Villa.

X

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es La Maestra Ma. Guadalupe Díaz González.





El presente dictamen está suscrito por el Jefe de Departamento, la Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez, por el representante del área requirente, y el C.P.A. Armando Villalobos González, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 16 dieciséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en la cual por votación unánime se decidió que el titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, signando los que intervinieron en este.

Nombre	- Firma	
LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ Jefe de Departamento		
C.P.A. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ Titular de la Contraloría		
MTRA. MA. GUADALUPE DÍAZ GONZÁLEZ, Jefa de Departamento del CEMAN	- H	